

Instituto de Oncología "Angel Roffo"

Residencia en Diagnóstico por imágenes 2017

DURACION: 3 años más un año de jefatura de residentes

CARGO: 1

Condiciones generales para postulantes

1 - Ser ciudadano argentino nativo, por opción o naturalizado con DNI válido y vigente. Los extranjeros deberán poseer Documento Nacional de Identidad emitido por Autoridad Argentina y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N° 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias al momento de su inscripción al mecanismo de selección.

2 - Ser graduado de cualquier Universidad de la República Argentina, del ámbito Público o Privado, reconocida oficialmente, en las profesiones de las que se trate. Aquellos graduados de Universidad Extranjera, sea ésta del ámbito público o privado, deberán poseer titulación de grado universitaria reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación (autoridad competente en la materia), habiendo completado el trámite de reválida o convalida provisoria o definitiva.

3 - Poseer fotocopia legalizada de título profesional o certificado de título en trámite nacional o extranjero (revalidado o convalidado), expedido por autoridad competente.

4 - No tener más de 5 años de egresado a la fecha de emisión del diploma.

Para más información: <http://www.fmed.uba.ar>

Datos del Servicio de Diagnóstico por Imágenes interno: 252 y 280 de 9.00 a 12.00.

Dra. Berenice Andrea Fiamingo (jefe de residentes saliente) E-mail: [berefiam@hotmail.com](mailto:berefiama@hotmail.com)

Dra. Florencia Arabolaza (jefe de residentes entrante) E-mail: arabolazaflor@gmail.com

JUAN SEBASTIAN MAZZAFERRI
MEDICO ESPECIALISTA EN
DIAGNOSTICO POR IMAGENES
M.N. 111.309